



de Cultura y Educación
Nacional de Salta

4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Febrero de 1980.

Expediente N°5.082/79.

RES. N°013/80.

VISTO:

La nota que corre agregada a fojas 13 de las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. Haydee Liliana Murillo, solicita / prórroga del plazo establecido para rendir las pruebas complementarias para obtener las equivalencias para el Prof. en Matemática y / Física;

Lo informado por Dirección de Alumnos que corre a fs. 14;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N°// 1619 /79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

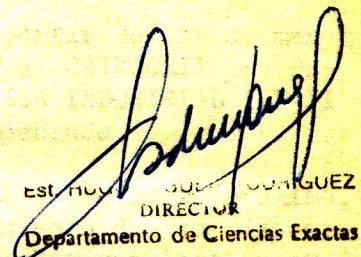
ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. HAYDEE LILIANA MURILLO, alumna regular de la Carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA prórroga // por ésta única vez y como medida de excepción del plazo establecido/ para rendir las pruebas complementarias para obtener equivalencia de ANALISIS MATEMATICO I para el PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, // hasta el 31 de julio de 1980.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.


Lic. ROQUE RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas




EST. NOV. 1980
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas